

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

7ª. SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Eduardo Rojas D., Luis Vinet A., Carlos Rojas T., Pedro Chávez G. y Roberto Rondanelli H.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

También se encuentran en la Sala la Sra. Administradora Municipal doña Briscila Olivares G.; el Sr. Jefe del Departamento de Educación Municipal D. Héctor Delgado D.; el Sr. Coordinador Técnico Pedagógico D. José Cortés C. y la Sra. Sandra Carvajal V. Encargada del Área de Finanzas y Personal del D.E.M.

Se abre la sesión a las 15,30 horas.

II.- TABLA.

1) Entrega del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, 2014.

Sr. Alcalde: Se citó a esta sesión extraordinaria para entregar formalmente el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal para el año 2014, lo que hago en este acto, entregando un ejemplar a cada concejal. Este Plan Anual debe estudiarlo el Concejo y aprobarlo antes del 14 de noviembre del presente año. El Sr. Héctor Delgado D. hará una breve exposición sobre este documento, mediante proyecciones.

Sr. Donoso: Expondré el Plan que contiene los datos más relevantes del documento que se les entregó.

(Se hace la exposición y los concejales formulan diversas consultas sobre el tema).

Sr. Chávez: En lo que se refiere a los aportes que hacen los privados, como las Mineras, sería importante que ellos quedaran reflejados en el Presupuesto Municipal, para controlar su aplicación relacionada con las reales necesidades de la Educación Municipal.

Debemos tener presente que la Municipalidad no hace negocio con la Educación, sino que sólo cumple con prestar el Servicio a que está obligado el Estado.

Sr. Rojas (D. Carlos): Tenemos que evaluar lo que hace la empresa privada y analizar sus resultados y lo que se pretende lograr. Para esto, es necesario reunirse con ellos para que sus aportes estén de acuerdo con este Plan.

Sr. Alcalde: Todos estos temas los iremos discutiendo en las sesiones ordinarias que destinemos a ello.

Sr. Rojas (D. Carlos): En todo caso, felicito al Sr. Jefe de Educación por la entrega de esta información que resulta clarificadora para nosotros.

Sr. Vinet: Todo lo que se ha informado nos llevará a conocer la realidad de las escuelas. Se aclararán las dudas y se corregirá lo que corresponda.

Sr. Tapia: Se han despejado varias dudas, pero deberemos ir trabajando más adelante para tomar las decisiones que correspondan.

Sr. Alcalde: Me adhiero a las felicitaciones al Departamento de Educación. No olvidemos que en nuestro caso debemos administrar un sistema, no sólo un establecimiento, como el caso de las escuelas particulares. Esta propuesta tiene como finalidad permitir el análisis y corrección del Plan. Interesa el resultado final de este análisis.

Sr. Rojas (D. Eduardo): Agradezco esta presentación. Estimo que en dos semanas más podríamos reunirnos especialmente para estudiar con más detalle esta propuesta. Me preocupa que no todas las escuelas, especialmente el liceo municipal, no estén participando en las diversas actividades deportivas que se programan.

Sr. Rondanelli: Consulto qué podemos hacer con el problema de las escuelas particulares subvencionadas, que en realidad no educan. También con el caso de las escuelas de lenguaje, que sólo son un negocio.

Sr. Alcalde: En relación a lo que plantea D. Eduardo Rojas, si los colegios no participan en las olimpiadas escolares, es un problema de los liderazgos de los directores, es un tema de gestión.

Si no hay más opiniones, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 17,10 horas).



A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official stamp. The stamp is pink and contains the text 'MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN' at the top and 'SECRETARÍA' at the bottom. In the center of the stamp is a shield-shaped emblem with a crown on top.